

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****29284** LLENARI, S.A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía "Llenari, Sociedad Anónima", celebrada en el domicilio social el día 29 de marzo de 2.011, acordó por unanimidad:

a) Aumentar el capital social en la cantidad de 1.155.000 euros, por creación de 1.155 nuevas acciones, consistiendo el contravalor en compensación de créditos del accionista "LPG Técnicas en Extinción de Incendios, Sociedad Limitada".

b) Reducir el capital social, en la cantidad de 1.194.000 euros, para reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la compañía, disminuido en consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de 1.194 acciones, sin que haya reembolso alguno para el accionista único.

Como consecuencia de dichos acuerdos, el capital social ha quedado fijado en la cantidad de 71.000 euros.

Esplugues de Llobregat, 25 de agosto de 2011.- El Secretario del Consejo,
José Antonio Itarte San Gil.

ID: A110064951-1